



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. 5
SECRETARIA PRIVADA

No. GS-2026

/ COMAN - SEPRI - 20.1

San José de Cúcuta, 30 enero de 2026

Señor coronel
JORGE ANDRÉS BERNAL GRANADA
Comandante de Departamento de Policía Norte de Santander
Calle 22N 2-03 Bloque DENOR piso 2 Urbanización
Ciudad.

Asunto: informe actividades realizadas.

En atención a la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes -CRAET de la Dirección General, este comando de región se dispuso a realizar las verificaciones correspondientes de la SIPQR2S No. 822388-20260115; de lo anterior deberá informar si al departamento de Policía Norte de Santander han suministrado elementos de dotación, por parte de nivel central u otras entidades, para ser distribuidos en las diferentes unidades de policía para la prestación del servicio y calidad de vida del personal, en el último trimestre 2025 hasta la fecha, con el fin de realizar los trámites correspondientes dentro de los términos estipulados en la ley 1755 del 30/06/2015, "por medio de la cual se regula el Derecho de Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en aras de garantizar la respuesta al requerimiento y derechos constitucionales del peticionario, allegar respuesta dentro del plazo de 48 horas.

Atentamente,

Brigadier General WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Región de Policía No. 5 (E)

Elaboró: IT. Jorge Andrés Chaparro Vanegas
Asesor Jurídico Región No. 5

Fecha de elaboración: 30-01-2026
Ubicación: D:\2025\misdocumentos

Calle 22 N # 2-03, Cúcuta
Teléfonos 5754780 - Ext. 266201
reg15.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Revisó: M/ J. Jacobo Gómez Pautt
Coordinador Jurídico Región de Policía 5

INFORMACIÓN PÚBLICA